



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2022 00218 00

Clase de Proceso: *Interrogatorio de Parte.*
Convocante: *Eugen García Vargas cesionario de Álvaro Camacho León.*
Convocado: *José Edilberto Torres Tacha.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, se dispone corregir el nombre del extremo convocado dentro del auto admisorio calendado 26 de mayo de 2022 (num. 7, e.d.), cuyo nombre correcto es **JOSÉ EDILBERTO TORRES TACHA**, y no como allí se indicó, quedando del siguiente tenor:

“(…)

Citar para audiencia al señor **JOSÉ EDILBERTO TORRES TACHA**, para que se sirva absolver interrogatorio de parte que le será formulado por la parte solicitante, para el efecto se señala el día 24 del mes de AGOSTO a la hora de las 8:00 AM del año **2022**. Cítese mediante notificación personal.

(…)”

En lo demás, se mantendrá incólume.

Notifíquese la presente providencia a la parte demandada junto con la corregida, en la forma prevista en los artículos 291 y 292 *ibídem*.

NOTIFÍQUESE (),


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juef

Ncm.